



RESOLUCION No. 0279-AD-86

Lima, 07 de JULIO de 1986

Visto el Oficio N° 1234-86, presentado por la Federación Peruana de Fútbol, el cual ha motivado el expediente N° 4524.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización para que la Delegación de la Academia Deportiva Cantolao-La Punta, viaje a la ciudad de Chabás-Rosario-Argentina, para participar en el II Torneo Internacional de Fútbol Infantil "Amistad" a realizarse del 14 al 19 de Julio de 1986, (Categoría nacidos 1973);

Con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Dirección Nacional de Medicina del Deporte y Dirección Ejecutiva Nacional, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - AUTORIZAR a la Federación Peruana de Fútbol, para que la Delegación de la Academia Deportiva Cantolao-La Punta viaje a la ciudad de Chabás-Rosario-Argentina, para participar en el II Torneo Internacional de Fútbol Infantil "Amistad" (Categoría nacidos 1973), a realizarse del 14 al 19 de Julio de 1986.

Artículo Segundo. - La nómina de la Delegación es la siguiente:

- | | | |
|-------------------------|---|-----------------------------------|
| - Presidente Delegación | : | GASTON CAJINA BARRERA |
| - Médico | : | JOSE QUESADA SAAVEDRA |
| - Entrenador | : | JOSE FIORI |
| - Delegado | : | ERNESTO OSORES BENALCAZAR |
| - Tesorero | : | JORGE MENESSES SOLIS |
| - Acompañante | : | ZAVELA ARAGONEZ DE IDIAQUEZ |
| - Jugadores | : | CLAUDIO CAJINA SAMAME |
| | | JACKSON GALLEGOS URBINA |
| | | CARLOS ANTONIO INFANTAS RENTERIA |
| | | JOSE ANDRES QUESADA SALAS GUEVARA |
| | | OSCAR ENRIQUE OSTERLING CASTILLO |
| | | JOSE SANTIBAÑEZ PARDON |
| | | JAVIER OSORES SUITO |
| | | JAVIER CARAVEDO CHOCANO |
| | | FERNANDO SEVILLA RUIZ |
| | | MARIO CAVAGNARO CASTRO |
| | | MIRKO CHINCHAY PEÑA |
| | | JORGE ANTONIO MESENES RELYZ |
| | | JORGE CASTAÑON DESTEFANO |
| | | GUSTAVO SUAREZ YANES |

/ / ..



RESOLUCION No. 0279-AD-86

Lima, 07 de JULIO de 1986

///.

- Jugadores

: LUIS INURRITEGUI BURGA-CISNEROS
EDUARDO GOMEZ DE LA TORRE
FLAVIO VELARDE MENDEZ
JORGE EDUARDO O'HARA ORDOÑEZ
MAXIMO PERALTA SALAS
PHILIPPE IDIAQUEZ ARAGONES

Artículo Tercero. - De conformidad con el artículo 77º establecido - por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el artículo 76 del Decreto Supremo N° 07-ED de fecha 13-03-86, la indicada Delegación está exonerada de los impuestos sobre Signos de Aviación a que se contrae el Decreto Legislativo 209 sobre impuestos a los viajes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el -- artículo 2º del citado Decreto Legislativo 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

Artículo Cuarto. - La actividad que se precisa en el artículo primero, no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Fútbol ni del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrate y Comuníquese.

Dr. VICTOR CASTAGNOIA MALDONADO
Jefe del IPD



JAM:DINADAF.
DGC:cg.
Exp. 4524

Res 0279-10-86

7/7/86

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES		NOMBRE:	
—IN RED—		FED. PER. FUBBOL	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		REF:	
Fecha de INGRESO: 03-7-86		ASUNTO:	
Hora: 11:00 AM		Autorización de Salida del País de la Academia Deportiva Cantolao La Punta, quienes participarán en el II Torneo Internacional de Fútbol Infantil "Amistad", Chabás, Rosario- Argentina, catég. nacidos en 1973.	
Número de Folios: 023 30650			
Registrado por: Martinez			
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Remitido por:		No.	
Recibido por:		No. de folio	
Fecha Hora		Observaciones:	
		5	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Remitido por:		No.	
Recibido por:		No. de folio	
Fecha Hora		Observaciones:	
		4	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Remitido por:		No.	
Recibido por:		No. de folio	
Fecha Hora		Observaciones:	
		3	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Remitido por:		No.	
Recibido por:		No. de folio	
Fecha Hora		Observaciones:	
		2	

Pase a: DINADAF		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Remitido por: OTDA		No.	
Recibido por: OSS		No. de folio	
Fecha 03.7.86 Hora 12:20		Observaciones:	
		07	
		1	

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES:
"FEPEFUTBOL"



OF. N° 1234

Lima, 2 de Julio de 1986.

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Trámite Documentario

FOLIO No. 81
100

Sr. Dr. Víctor Castagnola Maldonado,
Jefe del Instituto Peruano del Deporte.

Asunto: Autorización salida del país.



Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9º del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la salida - del país de la Delegación de la Academia Deportiva Cantolao La Punta, quien ha sido invitada para participar en el II Torneo Internacional de Fútbol Infantil "Amistad", a celebrarse en la ciudad de Chabás, - Rosario, Argentina, del 14 al 19 de Julio del presente año, en la - Categoría nacidos en 1973.

La mencionada Delegación estará integrada según la relación adjunta.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Oswaldo Ramírez Salcedo
PRESIDENTE

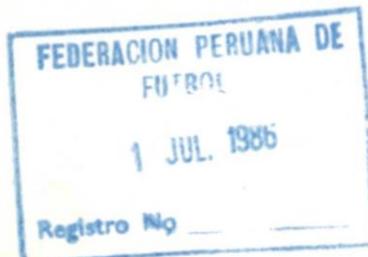
JQA/er.





Academia Deportiva Cantolao

La Punta



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO N° 02

Lima, 27 de Junio de 1986

Señor
Oswaldo Ramírez Salcedo
Presidente
Federación Peruana de Fútbol
LIMA

Estimado señor Ramírez:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para manifestarle que la Academia Deportiva Cantolao-La Punta, en su Categoría de menores nacidos en 1973, ha recibido una invitación para participar en el II Torneo Internacional de Fútbol Infantil Amistad, a celebrarse en la ciudad de Chabás, Rosario, Argentina, del 14 al 19 de Julio del presente año.

Cabe señalar que, en el citado torneo internacional intervienen Clubes Deportivos que han logrado descollantes actuaciones en sus correspondientes países, razón por la cual los representan en dichos eventos.

Como es de su conocimiento, el Club que dirijo tiene una dilatada y destacada actuación nacional e internacional, habiendo sido campeones en eventos internacionales llevados a cabo en Estados Unidos de Norte América, Argentina, Chile y Perú; asimismo, hacer mención a la organización del II Torneo Internacional de la Amistad, realizado en Enero del presente año, en mérito de los cuales nos permitimos solicitar el honor de representar al Perú en nuestra condición de Academia Deportiva Cantolao - La Punta.

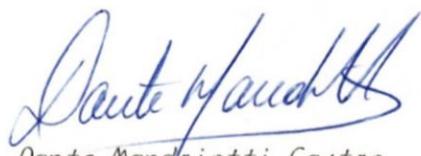
Por la mencionada motivación, solicitamos su gestión de acuerdo al D.L. 328 y su reglamento, a fin de poder obtener del Instituto Peruano del Deporte la oficialidad de nuestra participación deportiva en los mencionados eventos, que nos permitirá a su vez, obtener las exoneraciones tributarias que franqueen los citados dispositivos legales.

Considerando que los jugadores son estudiantes de secundaria de diversos planteles de la localidad y la delegación que los acompaña son funcionarios de empresas privadas y entidades del estado, solicitamos que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento de la Ley General del Deporte aprobado por D.S. No. 07-86-ED, pedimos que el Instituto Peruano del Deporte, solicite a los centros educativos y entidades que se señalan en la hoja adjunta, los permisos y las licencias respectivas para la delegación de nuestra Academia.

Es ocasión propicia para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO



Dante Mandriotti Castro

Presidente

VC/sp

NOTA: En cumplimiento de la obligatoriedad de inscribirse en el Instituto Peruano de Deporte, hemos presentado la documentación necesaria y pertinente bajo el No. 3362.



Academia Deportiva Cantolao

La Punta

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 04

RELACION DE DEPORTISTAS QUE HAN APROBADO

EXAMEN MEDICO

NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	EXAMEN FISICO GENERAL	RADIOGRAFIA PULMON
1-CAJINA SAMAME CLAUDIO	13	NORMAL	NORMAL
2-GALLEGOS URBINA JACKSON	13	NORMAL	NORMAL
3-INFANTAS RENTERIA, CARLOS ANTONIO	12	NORMAL	NORMAL
4-QUESADA SALAS-GUEVARA JOSE A.	12	NORMAL	NORMAL
5-OSTERLING CASTILLO OSCAR ENRIQUE	13	NORMAL	NORMAL
6-SANTIBANEZ PARDON, JORGE	13	NORMAL	NORMAL
7-OSORES SUITO, JAVIER	13	NORMAL	NORMAL
8-CARAVEDO CHOCANO, JAVIER	12	NORMAL	NORMAL
9-SEVILLA RUIZ FERNANDO	13	NORMAL	NORMAL
10-IDIAQUEZ ARAGONES PHILLIPE	12	NORMAL	NORMAL
11-CAVAGNARO CASTRO MARIO	13	NORMAL	NORMAL
12-CHINCHAY PENA, MIRKO	13	NORMAL	NORMAL
13-MENESES RELYZ, JORGE ANTONIO	13	NORMAL	NORMAL
14-CASTANON DESTEFANO, JORGE	12	NORMAL	NORMAL
15-INIRRUTEGUI GURGA-CISNEROS, LUIS	13	NORMAL	NORMAL
16-GOMEZ DE LA TORRE, EDUARDO	12	NORMAL	NORMAL
17-VELARDE MENDEZ, FLAVIO	12	NORMAL	NORMAL
18-O'HARA ORDONEZ, JORGE EDUARDO	12	NORMAL	NORMAL
19-PERALTA SALAS, MAXIMO	13	NORMAL	NORMAL

JOSE A. QUELADA S.
MEDICO - CIRUJANO
S. M. P. 3737

JUGADORES

<u>NOMBRE</u>	<u>CENTRO DE ESTUDIOS</u>	<u>DIRECCION</u>
1. Cajina Samamé, Claudio	La Inmaculada	Monterrico, Surco
2. Gallegos Urbina, Jackson	San Antonio	AV. Guardia Chalaca 1821, Callao
3. Infantas Renteria, Carlos Antonio	Jorge Chávez	
4. Quesada Salas Guevara, José Andrés	Santa María	La Floresta 250, Surco
5. Osterling Castillo, Oscar Enrique	Markham	A. Angulo 291, Miraflores
6. Santibáñez Pardón, José	Santa María	La Floresta 250, Surco
7. Osorio Suero, Javier	Liceo Naval	Callao
8. Caravedo Chocano, Javier	Santa María	La Floresta 250, Surco
9. Sevilla Ruiz, Fernando	Rosenthal de la Puente	
10. Cavagnaro Castro, Mario	San José de Gracia Callao	Av. Guardia Chalaca 1821, Callao
11. Chinchay Peña, Mirko	San Antonio	Av. R. Elías Aparicio s/n, La Molina
12. Meneses Relyz, Jorge Antonio	Sir Isaac Newton	
13. Castañón Destefano, Jorge	Int. Coronel Alfredo Bonifaz	
14. Inurritegui Bunga-Cineros, Luis H.	Santa María	La Floresta 250, Surco
15. Gómez de la Torre, Eduardo	Santa María	La Floresta 250, Surco
16. Velarde Méndez, Flavio	Maristas	Mártin Olaya 162, Miraflores
17. O'Hara Ordóñez, Jorge Eduardo	Sir Isaac Newton	Av. R. Elías Aparicio s/n, La Molina
18. Peralta Salas, Máximo	Sir Isaac Newton	Av. R. Elías Aparicio s/n, La Molina
19. Idiáquez Aragónés, Philippe	León Pinelo	

ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO

CATEGORIA 1973

ACOMPAÑANTES

NOMBRE

1. Cajina Barrera, Gastón
2. Quesada Saavedra, José
3. Fiori, José
4. Osorio Benalcazar, Ernesto
5. Meneses Solis, Jorge

CARGO EN A.D.C.

- Presidente de la Delegación*
Médico
Entrenador
Delegado
Tesonero

6. CERTIFICACION O CONTENIDO

Al M/edico que suscribe
certifico que le reb/é un adjunt/ámen
de los jugadores del Club Catal/á - naib
en el d/á 1973 - Juego de f/útbol r/éal
femen/í y m/éjic.

1
VII
86.


JOSE M. QUEZADA
M/ÉDICO - D/IRIGJANTE
S/É. M. P. E. S. A.

AMP 3732.

INSTRUCCIONES

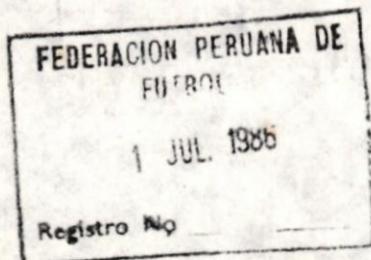
1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el n/úmero de L.E. o L.T. o carn/é de identidad.
Las personas jur/ídicas señal/áran el n/úmero de su L.T.
4. Anotar la direcci/ón de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en n/úmeros y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE:

- a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro (04) ejemplares.
- b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la Marca de la m/áquina registradora. Las copias sin marca s/ólo servir/án como documentos de control.



Academia Deportiva Cantolao La Punta



Lima, 27 de Junio de 1986

Señor
Oswaldo Ramírez Salcedo
Presidente
Federación Peruana de Fútbol
LIMA

Estimado señor Ramírez:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para manifestarle que la Academia Deportiva Cantolao-La Punta, en su Categoría de menores nacidos en 1973, ha recibido una invitación para participar en el II Torneo Internacional de Fútbol Infantil Amistad, a celebrarse en la ciudad de Chabás, Rosario, Argentina, del 14 al 19 de Julio del presente año.

Cabe señalar que, en el citado torneo internacional intervienen Clubes Deportivos que han logrado descollantes actuaciones en sus correspondientes países, razón por la cual los representan en dichos eventos.

Como es de su conocimiento, el Club que dirijo tiene una dilatada y destacada actuación nacional e internacional, habiendo sido campeones en eventos internacionales llevados a cabo en Estados Unidos de Norte América, Argentina, Chile y Perú; asimismo, hacer mención a la organización del II Torneo Internacional de la Amistad, realizado en Enero del presente año, en mérito de los cuales nos permitimos solicitar el honor de representar al Perú en nuestra condición de Academia Deportiva Cantolao - La Punta.

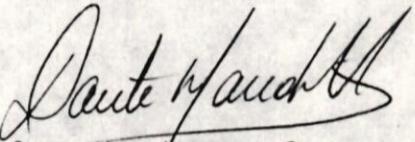
Por la mencionada motivación, solicitamos su gestión de acuerdo al D.L. 328 y su reglamento, a fin de poder obtener del Instituto Peruano del Deporte la oficialidad de nuestra participación deportiva en los mencionados eventos, que nos permitirá a su vez, obtener las exoneraciones tributarias que franqueen los citados dispositivos legales.

Considerando que los jugadores son estudiantes de secundaria de diversos planteles de la localidad y la delegación que los acompaña son funcionarios de empresas privadas y entidades del estado, solicitamos que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento de la Ley General del Deporte aprobado por D.S. No. 07-86-ED, pedimos que el Instituto Peruano del Deporte, solicite a los centros educativos y entidades que se señalan en la hoja adjunta, los permisos y las licencias respectivas para la delegación de nuestra Academia.

Es ocasión propicia para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO


Dante Mandriotti Castro
Presidente

VC/sp

NOTA: En cumplimiento de la obligatoriedad de inscribirse en el Instituto Peruano de Deporte, hemos presentado la documentación necesaria y pertinente bajo el No. 3362.



Academia Deportiva Cantolao

La Punta

RELACION DE DEPORTISTAS QUE HAN APROBADO

EXAMEN MEDICO

NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	EXAMEN FISICO GENERAL	RADIOGRAFIA PULMON
1-CAJINA SAMAME CLAUDIO	13	NORMAL	NORMAL
2-GALLEGOS URBINA JACKSON	13	NORMAL	NORMAL
3-INFANTAS RENTERIA, CARLOS ANTONIO	12	NORMAL	NORMAL
4-QUESADA SALAS-GUEVARA JOSE A.	12	NORMAL	NORMAL
5-ÖSTERLING CASTILLO OSCAR ENRIQUE	13	NORMAL	NORMAL
6-SANTIBANEZ PARDON, JORGE	13	NORMAL	NORMAL
7-OSORES SUITO, JAVIER	13	NORMAL	NORMAL
8-CARAVEDO CHOCANO, JAVIER	12	NORMAL	NORMAL
9-SEVILLA RUIZ FERNANDO	13	NORMAL	NORMAL
10-IDIAQUEZ ARAGONES PHILLIPE	12	NORMAL	NORMAL
11-CAVAGNARO CASTRO MARIO	13	NORMAL	NORMAL
12-CHINCHAY PENA, MIRKO	13	NORMAL	NORMAL
13-MENESES RELYZ, JORGE ANTONIO	13	NORMAL	NORMAL
14-CASTANON DESTEFANO, JORGE	12	NORMAL	NORMAL
15-INTIRRUTEGUI GURGA-CISNEROS, LUIS	13	NORMAL	NORMAL
16-GOMEZ DE LA TORRE, EDUARDO	12	NORMAL	NORMAL
17-VELARDE MENDEZ, FLAVIO	12	NORMAL	NORMAL
18-O'HARA ORDONEZ, JORGE EDUARDO	12	NORMAL	NORMAL
19-PERALTA SALAS, MAXIMO	13	NORMAL	NORMAL

JOSE A. QUESADA S:
MEDICO - CIRUJANO
S. M. P. 3737

ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO

CATEGORIA 1973

JUGADORES

NOMBRE	CENTRO DE ESTUDIOS	DIRECCION
1. Cajina Samamé, Claudio	La Inmaculada	Montevicuencu
2. Gallegos Urbina, Jackson	San Antonio	AV. Guardia alaca 1821, Callao
3. Infantas Renteria, Carlos Antonio	Jorge Chávez	
4. Quesada Salas Guevara, José Andrés	Santa María	La Flores 250, Surco
5. Osterling Castillo, Oscar Enrique	Markham	A. Angulo 2, Miraflores
6. Santibáñez Paredón, José	Santa María	La Flores 250, Surco
7. Osores Suio, Javier	Liceo Naval	Callao
8. Caravedo Chocano, Javier	Santa María	La Flores 250, Surco
9. Sevilla Ruiz, Fernando	Rosenthal de la Puente	
10. Cavagnaro Castro, Mario	San Antonio	Av. Guard Chalaca 1821, Callao
11. Chinchay Peña, Mirko	Sra Isaac Newton	Av. R. Elia panicio s/n, La Molina
12. Meneses Relyz, Jorge Antonio	Inte. Coronel Alfredo Bonifaz	
13. Castaño Destefano, Jorge	Santa María	La Flores 50, Surco
14. Inurritegui Burga-Cisneros, Luis M.	Santa María	La Flores 250, Surco
15. Gómez de la Torre, Eduardo	Maristas	Mártir Old 162, Miraflores
16. Velarde Méndez, Flavio	Sra Isaac Newton	Av. R. Elia panicio s/n, La Molina
17. O'Hara Ordóñez, Jorge Eduardo	Sir Isaac Newton	Av. R. Elia panicio s/n, La Molina
18. Peralta Salas, Máximo	León Pinelo	
19. Idiáquez Aragónés, Philippe		

ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO

CATEGORIA 1973

ACOMPAÑANTES

NOMBRE

1. Cajina Barrera, Gastón
2. Quesada Saavedra, José
3. Fiori, José
4. Osores Benalcazar, Ernesto
5. Meneses Solis, Jorge

CARGO EN A.D.C.

Presidente de la Delegación

Médico

Entrenador

Delegado

Tesorero

6. CERTIFICACION O CONTENIDO

Al Médico que suscribe
certifico que le remitió que adjuntamos
de los jugadores del Club Cantalao - mard
en el año 1973 - joyas de fútbol rotas
fueron y metidas.

1/1
VII
86.

JOSE A. QUEZADA S.
MÉDICO - IRUJAH
D. M. P. 6737

CMP 3732.

INSTRUCCIONES

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad.
Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE:

- a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro (04) ejemplares.
- b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.

888-40-1